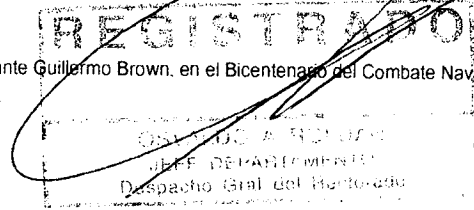




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Buenos Aires, 31 de marzo de 2014.

VISTO la presentación efectuada por el Consejero Superior No Docente, profesor Norberto Raúl GUTIERREZ, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota solicita al Consejo Superior incluya al personal no docente de planta transitoria en los Padrones Electorales no docentes, a fin de participar con su voto en las próximas Elecciones tanto Nacionales como las que se realicen en cada Facultad Regional.

Que por lo expuesto y analizadas las presentes actuaciones, resulta conveniente hacer lugar a lo solicitado por el Consejero Superior No Docente, profesor Norberto Raúl GUTIERREZ, e incorporar "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, al personal no docente de planta transitoria en los Padrones Electorales no docentes, para las próximas Elecciones tanto Nacionales como las que se realicen en cada Facultad Regional.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo al Artículo 71, Inciso a) del Estatuto Universitario, conforme Resolución del Rectorado N° 1869 de fecha 30 de diciembre de 2013.

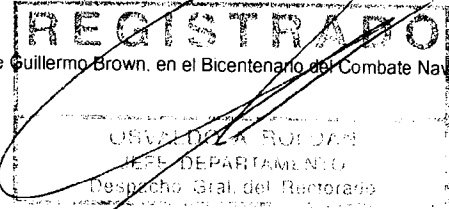
Por ello,

EL VICERRECTOR "AD-REFERENDUM" EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

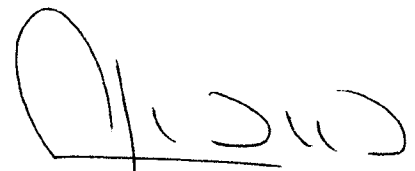
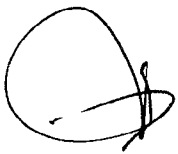


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar al personal no docente de planta transitoria en los Padrones Electorales no docentes, a efectos de participar emitiendo su voto en las próximas Elecciones tanto Nacionales como las que se realicen en cada Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 299/2014



Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Vicerrector



A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior